



CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES

9 de mayo de 2003

Boletín 1674

CALIDAD DE TRIGO

En el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, se crea un grupo de trabajo oficial para llevar adelante el programa Nacional de Calidad de Trigo, cuyos principales objetivos serán aumentar la competitividad del trigo argentino en términos de su calidad, propendiendo a incrementar la calidad general del trigo argentino, mejorando su presentación, permitiendo ofrecer una amplia gama de productos de acuerdo con los requerimientos de la demanda; identificar las exigencias de calidad de la demanda externa e interna, a través del análisis de la posible provisión de trigos diferenciados para esos destinos; establecer una política de semillas que facilite la diferenciación y/o agrupación de cultivares por calidad y propósito de uso, orientar la clasificación de la mercadería hacia la obtención de productos que satisfagan las distintas calidades demandadas por los diferentes mercados y garantizar máximos niveles de seguridad en el abastecimiento del trigo argentino.

El mencionado grupo de trabajo fue conformado por la resolución 334/2003 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.